

PANORAMA | Tráfico/Seguridad Vial

La DGT inicia hoy una campaña de control de la velocidad en carreteras de Andalucía

Durante el último dispositivo desarrollado en la comunidad, más de 8.000 conductores resultaron sancionados

Redacción

Lunes 7 de abril de 2025 - 16:13



La Dirección General de Tráfico inicia hoy una campaña de vigilancia y control de la velocidad en carreteras de Andalucía, ya que está demostrado que este factor no solo afecta al riesgo de verse involucrado en un siniestro de tráfico, sino también que, a mayor velocidad, es más difícil reaccionar a tiempo para prevenir el siniestro y más graves serán las lesiones producidas a consecuencia de éste.

Durante los siete días del último dispositivo desarrollado en la comunidad por la DGT, entre el 15 y 21 de abril de 2024, los agentes de la

Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil establecidos en 390 puntos de control de velocidad, controlaron a 122.423 vehículos, de los que fueron sancionados 8.261 conductores, lo que representa el 6,75% del total.

La velocidad inadecuada es el tercer factor concurrente más habitual en los siniestros de tráfico, por lo que durante esta semana se reforzarán los controles, tanto con radares estáticos como dinámicos, y en todo tipo de vías. En 2024, el 61,7% de los controles se realizó en carreteras convencionales, el 37,9% en autopistas y autovías y el resto, el 0,4% en travesías.

Cuando los controles fueron realizados en autovías y autopistas, mediante radar dinámico (con el radar embarcado en el vehículo y circulando), la velocidad media a la que circulaban los conductores denunciados fue de 130 km/h, lo que supone 10 km/h por encima del límite genérico permitido en este tipo de vías.

A estos resultados se sumaron los controles que las distintas policías locales de los Ayuntamientos que realizaron en su ámbito de actuación, colaboración muy importante ya que se unifica el mensaje de respeto de los límites de velocidad establecidos, independientemente de la vía por la que se circule.